



# Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 022

( 29 DIC 2018 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA, ASI COMO EL PLAN DE INVERSIONES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018, EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS”.**

## EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley No 111 de 1996 y el Acuerdo No 44 de 1998.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO.** El presente Acuerdo tiene por objeto incorporar recursos, en el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales; apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda, así como el plan de inversiones, para la vigencia fiscal 2018.

**ARTICULO SEGUNDO: INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.** Incorpórese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Vigencia Fiscal de 2018 la suma de **SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$75.931.186.180,77)**, según el siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
1	INGRESOS	
01-004	RECURSOS DE CAPITAL	
01-004-02	RECURSOS DEL BALANCE	
01-004-02-05	REASIGNACION DE RECURSOS	
01-004-02-05-22	Impuesto de Vehículo Automotor	1.881.600.000,00
01-005	RECURSOS FONDOS ESPECIALES	
01-005-01	FONDO DE SALUD DISTRITAL	
01-005-01-07	Coljuegos	
01-005-01-07-02	Coljuegos (SSF) Sin Situación de fondos	2.075.499.533,00
01-005-01-08	Fosyga (ADRES) Sin Situación de fondos	29.601.765.004,99
01-005-01-08-02	Fosyga (ADRES)	167.631.598,00
01-005-01-11	Fonpet Salud - Sin Situación de Fondos	24.953.191.000,00
01-005-01-12	Fonpet Salud - Lotto en Línea Sin Situación de Fondos	17.251.499.044,78
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$75.931.186.180,77</b>

MS



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.**

**ACUERDO No. 022**

**( 29 DIC 2018 )**

**ARTICULO TERCERO: INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Incorpórese en el presupuesto de gastos del Distrito de Cartagena de Indias de la vigencia 2018, la suma de **SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$75.931.186.180,77)**, según el siguiente detalle:

**GASTOS DE INVERSIÓN**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD - DADIS**

<b>CODIGO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
02-015-06-20-01-02-01-01	CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Coljuegos Sin situación de fondos	2.075.499.533,00
02-049-06-20-01-02-01-01	CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Fosyga (ADRES) Sin situación de Fondos	29.485.568.366,99
02-116-06-20-01-02-01-01	CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Fonpet Salud - Sin Situación de Fondos	24.953.191.000,00
02-049-06-20-01-02-01-02	TASA SUPERINTENDENCIA DE SALUD 2018 (SIN SITUACION DE FONDOS) Fosyga (ADRES) Sin situación de Fondos	116.196.638,00
02-049-06-20-01-02-01-03	ATENCION EN SALUD PARA LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE NO AFILIADA Y PARA EVENTOS NO CUBIERTOS CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA EN LOS NIVELES II, III Y IV DE COMPLEJIDD EN EL DISTRITO. Fosyga (ADRES)	167.631.598,00

*M/S*



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 022

( 29 DIC 2018 )

02-125-06-20-01-02-01-02	PLAN SANEAMIENTO FINANCIERO Y FISCAL ESE CARTAGENA Fonpet Salud - Lotto en Línea Sin Situación de Fondos	17.251.499.044,78
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$74.049.586.180,77</b>

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE-  
DATT**


CODIGO	RUBRO	VALOR
02-022-06-95-02-09-01-02	SEMAFORIZACIÓN Impuesto de vehículo automotor	1.881.600.000,00
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$1.881.600.000,00</b>

<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$75.931.186.180,77</b>
----------------------------------	----------------------------

**ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZACIONES.** Autorizar al Alcalde Mayor, para efectuar las correcciones numéricas, aritméticas, de leyenda y codificación que se requieran para la adecuada implementación del presente Acuerdo.


**ARTICULO QUINTO: VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2018.

  
**WILSON ERNESTO TONCEL OCHOA**  
Presidente

  
**AROLDO CONEO CARDENAS**  
Secretario General

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.;** Cartagena de Indias, D. T. y C., a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2018, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día Veintidós (22) del mes de Diciembre de 2018 y en Plenaria el día Veintinueve (29) del mes de Diciembre de 2018.

  
**AROLDO CONEO CARDENAS**  
Secretario General

Proyecto de Acuerdo No. 141 de 2018.



Gana  
**Cartagena**  
con todos

En ejercicio de las facultades conferidas por la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA INCORPORACION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES, APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA, ASI COMO EL PLAN DE INVERSIONES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018, EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS".

Dado en Cartagena de indias D.T.Y.C, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2018.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO**

**Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias D.T.Y C.**

Vo.Bo. Jorge Carrillo Padrón  
Jefe Oficina Asesora Jurídica